

**UNIDAD AUDITORÍA INTERNA**



Ministerio de  
Salud  
Presidencia de la Nación

**HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD**

**EL CALAFATE - SAMIC**

**INFORME N 59 /2017**

**OCTUBRE 2017**

## INDICE

---

INFORME EJECUTIVO _____	3
INFORME ANALITICO _____	¡Error! Marcador no definido.
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA _____	¡Error! Marcador no definido.
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS _____	¡Error! Marcador no definido.
3.- MARCO DE REFERENCIA _____	¡Error! Marcador no definido.
4.- TAREA REALIZADA _____	¡Error! Marcador no definido.
5.- ASPECTOS AUDITADOS _____	¡Error! Marcador no definido.
6.3.- VALIDEZ DE LAS FACTURAS DE COMPRA	¡Error! Marcador no definido.
7.- CONCLUSION _____	¡Error! Marcador no definido.

no constituido por  
el total de los

## INFORME EJECUTIVO

---

### MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION INFORME DE AUDITORIA "HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE EL CALAFATE - SAMIC"

El presente Informe de Auditoría tiene como objeto el relevamiento y análisis de la documentación respaldatoria de los gastos realizadas por el Hospital de Alta Complejidad el Calafate - SAMIC correspondientes a los fondos transferidos por el Ministerio de Salud de la Nación, a través del Fideicomiso constituido por Decreto N° 225/15 y erogados durante el segundo y tercer trimestre del 2017.

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental, establecidas por la Resolución N° 152/02-SGN.

El periodo analizado comprendió de marzo de 2017 al 8 de septiembre del mismo año y la labor de la auditoría se desarrolló durante el mes de octubre del 2017.

Se recibió la rendición parcial de fondos correspondiente a la sexta transferencia efectuada por el fideicomiso constituido por Decreto N° 225/15 (Creación del Fondo Fiduciario Público) por un total de \$ **89.259.949,19** - (PESOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 19/00)

El presente informe es continuación de los Informes de Auditoría de gestión N° 40/16, 56/16, 5/17, 9/17, 26/17, 28/07 y 51/17. Los mismos estuvieron enfocados hacia un análisis integral de la asignación, implementación operativa y aplicación de fondos públicos transferidos por el Ministerio de Salud.

Esta UAI llevó a cabo un análisis de las erogaciones correspondientes a la sexta transferencia efectuada por el Fideicomiso –Fondo para los Servicios de atención Médica Integral para la comunidad- e invertidas por el Hospital Alta Complejidad el Calafate- SAMIC y de las rendiciones parciales de dichos gastos, los cuales carecen de defectos formales en cuanto a las constancias avaladoras del gasto (facturas) y la validez de los mismos (autorizadas por la AFIP) pero no se efectuó, al momento del presente Informe, un análisis por objetivos, su naturaleza y si tales erogaciones eran necesarias para el desarrollo de las actividades del Hospital. Esta UAI concurrió al Hospital del Calafate-SAMIC a los efectos de realizar una auditoría integral y una de cierre por cambio de gestión y cuyas conclusiones se volcaron en los informes 42/17, 47/17 y 54/17.

